

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para la enajenación del inmueble que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 10 de enero de 1973, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Lérida, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un inmueble sito en Lérida, antiguo trazado de la CN-II, de Madrid a Francia, por el precio de 183.975 pesetas.

Lérida, 1 de diciembre de 1972.—El Delegado de Hacienda.—9.344-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Política Interior y Asistencia Social por la que se anuncia concurso urgente para adjudicación de adquisiciones de material para formación profesional, reeducación y clínico, con destino a la instalación del Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Ángel de la Guarda».

Se anuncia concurso público urgente para contratar el suministro de diverso material para formación profesional, reeducación y clínico, destinado al Centro de Asistencia y Educación Especial de Subnormales «Ángel de la Guarda», de Madrid.

El pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir para estas adjudicaciones, así como el detalle de sus lotes, podrán ser examinados en el Negociado de Obras de la Subdirección General de Asistencia Social, Amador de los Ríos, 7, cuarta planta, todos los días laborables, de diez a catorce horas, hasta el final del plazo de admisión de pliegos. El presupuesto total asciende a pesetas 8.153.600.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del dos por ciento del importe de la oferta que sirva de base al concurso.

El plazo de entrega de cada suministro tiene como fecha límite la de 31 de diciembre de 1972.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, a contar desde el siguiente, inclusive, al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas.

La apertura de ofertas se verificará por la Mesa de Contratación, a las once horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de su admisión, en los locales de la Subdirección General de Asistencia Social.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de diciembre de 1972.—P. D., el Subdirector general de Asistencia Social, José Luis Herrero Aroca.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan 1972, y que se celebrarán por el orden siguiente:

Distribuciones y saneamientos

Primera: Obra número 38.980/18: Santa María del Campo Rus-Distribución y saneamiento.

Presupuesto de contrata: 7.938.185 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 158.764 pesetas.

Fianza definitiva: 317.527 pesetas.

Segunda: Obra número 38.981/17: Belinchón-Distribución (tercera fase y terminación) y alcantarillado.

Presupuesto de contrata: 2.477.762 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 49.555 pesetas.

Fianza definitiva: 99.110 pesetas.

Caminos

Tercera: Obra número 40.409/78: Acondicionamiento c/v Cañada del Hoyo a Valdemoro (kilómetros 6 al 22), cuarta fase.

Presupuesto de contrata: 3.172.123 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 63.442 pesetas.

Fianza definitiva: 128.885 pesetas.

Cuarta: Obra número 40.410/79: Acondicionamiento c/v Huertos de Moya a Algarra.

Presupuesto de contrata: 7.244.759 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 144.895 pesetas.

Fianza definitiva: 289.790 pesetas.

Quinta: Obra número 40.413/82: Acondicionamiento c/v Poyatos a Santa María del Val (kilómetros 12 al 15,2).

Presupuesto de contrata: 3.955.782 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 79.116 pesetas.

Fianza definitiva: 158.231 pesetas.

Sexta: Obra número 40.426/95: Acondicionamiento c/v de la carretera de Cañaveras a Gascuña a la de Albaladejito a Guadalejara, por Olmeda y Arrancacepas.

Presupuesto de contrata: 12.586.783 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 251.736 pesetas.

Fianza definitiva: 503.471 pesetas.

Séptima: Obra número 40.431/100: Acondicionamiento c/v de La Ventosa a Villarejo del Espartal.

Presupuesto de contrata: 3.472.437 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 89.449 pesetas.

Fianza definitiva: 138.897 pesetas.

Octava: Obra número 40.432/101: Acondicionamiento c/v de Bólliga a Villar del Saz de Navalón.

Presupuesto de contrata: 8.325.088 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 166.502 pesetas.

Fianza definitiva: 333.004 pesetas.

Novena: Obra número 40.434/103: Acondicionamiento c/v de Naharros a Castillejo del Romeral, por Pineda.

Presupuesto de contrata: 7.758.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 155.170 pesetas.

Fianza definitiva: 310.341 pesetas.

Décima: Obra número 40.437/106: Acondicionamiento c/v de Carrascosa de la Sierra a Beteta.

Presupuesto de contrata: 3.598.989 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 71.980 pesetas.

Fianza definitiva: 143.960 pesetas.

Undécima: Obra número 40.439/108: Acondicionamiento c/v de Villarejo del Espartal a Fuentesbuenas.

Presupuesto de contrata: 1.087.384 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 21.748 pesetas.

Fianza definitiva: 43.495 pesetas.

Alumbrados públicos

Duodécima: Obra número 39.010/46: El Provençio-Alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 1.016.632 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 20.333 pesetas.

Fianza definitiva: 40.685 pesetas.

Decimotercera: Obra número 39.015/51: Tarancón-Alumbrado público.

Presupuesto de contrata: 5.915.274 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 118.305 pesetas.

Fianza definitiva: 236.611 pesetas.

Urbanizaciones y pavimentaciones

Decimocuarta: Obra número 38.987/23: Campos del Paraíso -Pavimentación y alumbrado de Carrascosa del Campo.

Presupuesto de contrata: 6.431.201 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 128.624 pesetas.

Fianza definitiva: 257.248 pesetas.

Decimoquinta: Obra número 38.989/25: Cañete-Obras de urbanización.

Presupuesto de contrata: 756.552 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 15.131 pesetas.
Fianza definitiva: 30.282 pesetas.

Decimosexta: Obra número 38.999/35: Horcajo de Santiago-Pavimentación de calles (terminación).

Presupuesto de contrata: 1.684.942 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 33.699 pesetas.
Fianza definitiva: 67.398 pesetas.

Decimoséptima: Obra número 39.001/37: Iniesta-Pavimentación (primera fase).

Presupuesto de contrata: 10.031.401 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 200.628 pesetas.
Fianza definitiva: 401.256 pesetas.

Decimooctava: Obra número 39.003/39: Landete-Urbanización (segunda fase y terminación).

Presupuesto de contrata: 2.569.611 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.
Fianza provisional: 51.392 pesetas.
Fianza definitiva: 102.784 pesetas.

Decimonovena: Obra número 39.008/44: Priego-Pavimentaciones.

Presupuesto de contrata: 792.345 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 15.847 pesetas.
Fianza definitiva: 31.694 pesetas.

Vigésima: Obra número 39.013/49: Tarancón-Riego asfáltico calles pavimentadas.

Presupuesto de contrata: 3.222.970 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 64.459 pesetas.
Fianza definitiva: 128.919 pesetas.

Vigésima primera: Obra número 39.014/50: Tarancón-Obras de pavimentación.

Presupuesto de contrata: 6.549.757 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 130.995 pesetas.
Fianza definitiva: 261.990 pesetas.

Vigésima segunda: Obra número 39.017/53: Tragacete-Pavimentación calles altas.

Presupuesto de contrata: 1.976.009 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 39.520 pesetas.
Fianza definitiva: 79.040 pesetas.

Vigésima tercera: Obra número 39.018/54: Valverde del Júcar-Pavimentación de calles (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 4.712.971 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 94.259 pesetas.
Fianza definitiva: 188.519 pesetas.

Vigésima cuarta: Obra número 39.019/55: Villamayor de Santiago-Reparación de calles.

Presupuesto de contrata: 8.538.072 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Fianza provisional: 170.761 pesetas.
Fianza definitiva: 341.523 pesetas.

Vigésima quinta: Obra número 41.384/112: Enguñados-Urbanización (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 4.741.397 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 94.828 pesetas.
Fianza definitiva: 189.656 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, sitas en el Gobierno Civil de la provincia, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos el nombre del licitador. Las proposiciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de diez días hábiles, por razón de urgencia, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas desde las diez a las trece y desde las diecisiete a las diecinueve, excepto los sábados por la tarde.

Los licitadores que presenten proposiciones a varias de las anunciadas incluirán la documentación en el sobre a presentar en la primera de las que concurrirán por el orden establecido, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá en el sobre de la subasta respectiva.

La documentación a presentar será la siguiente:

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

2.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval bancario conforme al modelo establecido por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

4.º Los licitadores que tengan adjudicados y en vigor contratos del Estado cuya suma rebasa la cifra de cinco millones de pesetas presentarán el correspondiente certificado de clasificación provisional extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Caso contrario, deberá presentar declaración jurada y no le será exigida clasificación alguna. Y en todo caso, cuando a la subasta que concurren sea de cinco millones en adelante. La clasificación para las obras que se anuncian es la siguiente: Para las de «Distribución y saneamiento», el grupo E, subgrupo 1; para las de «Camino», el grupo G, subgrupo 4 o 6; para las de «Alumbrados públicos», el grupo I, subgrupo 1, y para las de «Urbanizaciones y pavimentaciones», el grupo G, subgrupo 6.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 4.º de la Ley de Contratos del Estado y 20 de su Reglamento.

6.º Certificado de estar al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales obligatorios y de Accidentes de Trabajo.

7.º Justificante del pago del último recibo del Impuesto Industrial (Patente).

En caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantada al efecto.
b) Poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizado a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantada.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la provincia, ante la Mesa constituida legalmente, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del

plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparecen en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y pesetas enteras).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca a 11 de diciembre de 1972.—El Gobernador civil-Presidente.—9.491-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escalar por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

La Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escalar anuncia subasta pública, que se celebrará el día 28 de diciembre de 1972, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escalar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Resolución de esta Junta de 4 de diciembre de 1972, a efectos del punto 2.º del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Cimentación especial por pilotes en el Instituto de Enseñanza Media, mixto, de Mollet del Vallés, Barcelona.

Presupuesto de contrata: 2.405.045 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos (2) meses.
Clasificación requerida: Grupo C.
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Junta, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja, desde las diez (10) a las trece (13) horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día

y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el precio de (en letra) pesetas. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 14 de diciembre de 1972, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 26 de diciembre de 1972, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, número 3-5, planta baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 4 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Rafael Couchoud Sebastián.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se saca a concurso-subasta las obras para la construcción del Centro de Higiene Pecuaria en Santiago de Compostela (La Coruña).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción del Centro de Higiene Pecuaria en Santiago de Compostela (La Coruña), por un presupuesto de 8.939.064,89 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de ciento setenta y ocho mil setecientas ochenta y una pesetas con veintinueve céntimos (178.781,29 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de trescientas cincuenta y siete mil quinientas sesenta y dos pesetas con cincuenta y ocho céntimos (357.562,58 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que constan el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria, Negociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.—9.508-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se saca a concurso-subasta las obras de construcción de una Estación Cuarentenaria en el Centro de Algete (Madrid).

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de una Estación Cuarentenaria en el Centro de Algete (Madrid), por un presupuesto de 10.790.870,62 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de doscientas quince mil ochocientos diecisiete pesetas con cuarenta y un céntimos (215.817,41 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de cuatrocientas treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (431.634,82 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria (Negociado de Obras e Instalaciones), como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.—9.509-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se saca a concurso-subasta las obras de construcción del Laboratorio Pecuaria de Sanidad Animal de Bilbao.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de la Producción Agraria anuncia

concurso-subasta para las obras de construcción del Laboratorio Pecuaria de Sanidad Animal de Bilbao, por un presupuesto de 19.932.772,89 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso-subasta es de trescientas noventa y ocho mil seiscientos cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos (398.655,45 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso-subasta será la cantidad de setecientas noventa y siete mil trescientas diez pesetas con noventa céntimos (797.310,90 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso-subasta, se hallan de manifiesto en la Dirección General de la Producción Agraria, Negociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles, hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente, hábil también, al de la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de diciembre de 1972.—El Director general, Fernando Abril Martorell.—9.510-A.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y pabellón anejo.

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, convoca concurso público para la contratación del servicio de limpieza del edificio principal del Departamento y del pabellón anejo, por un importe de 2.645.780 pesetas.

El citado concurso se regirá por el pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta Central de Compras y Suministros, paseo de Infanta Isabel, número 1, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se incluye en el citado pliego de condiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 52.915 pesetas, o del correspondiente aval bancario, formalizado en los términos establecidos en la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyos gastos de inserción en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante esta Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas del día hábil siguiente al que termine el plazo para su admisión.

Madrid, 12 de diciembre de 1972.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—13.294-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta, concurso y concurso-subasta de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar la subasta, concurso y concurso-subasta siguiente:

Licitación número uno.—Subasta.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de acondicionamiento del C. V. de La Fuente Alta, en Argodonaes.
2. **Tipo:** 1.388.228 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Tres meses.
4. **Fianza provisional:** 36.765 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** 73.530 pesetas.

Licitación número dos.—Concurso.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de terminación de la carretera provincial de Zahara de los Atunes a Barbate (CA. P. 2.223), con puente sobre el río Barbate.
2. **Tipo:** 34.809.053 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Diez meses.
4. **Fianza provisional:** 433.090 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** 866.180 pesetas.

Licitación número tres.—Concurso-subasta.

1. **Objeto:** La contratación de las obras de acondicionamiento y riego asfáltico del CA. V. 2.011 (El Portal).
2. **Tipo:** 16.767.245 pesetas.
3. **Plazo de ejecución:** Diez meses.
4. **Fianza provisional:** 252.672 pesetas.
5. **Fianza definitiva:** 505.344 pesetas.

En su caso, y en la determinación de las fianzas definitivas, será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con residencia en y con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación (de la subasta, del concurso o del concurso-subasta) de las obras de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz a 22 de noviembre de 1972.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—9.315-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas de urgencia:

Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
Rute.—Abastecimiento de agua a la barriada de Las Piedras	402.271,30	10.056	3 meses
Rute.—Abastecimiento de agua a la barriada Llanos de Don Juan	345.577,76	8.639	2 meses
<i>A segunda subasta</i>			
El Carpio.—Ampliación y mejora de la captación de aguas	999.719,78	24.993	5 meses
Aguilár de la Frontera.—Colector de alcantarillado en el Llano de Manuel López	185.873,35	4.647	2 meses

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al crédito de Planes provinciales de la Presidencia del Gobierno y presupuestos extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del

siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 7 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.490-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para las obras de instalación de calefacción central en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Objeto: Concurso para la ejecución de las obras de instalación de calefacción central en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Tipo: El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a 1.545.653 pesetas, incluidos honorarios por dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Las obras deberán comenzarse en el plazo de un mes, a partir de la adjudicación definitiva, y deben estar terminadas en el plazo de seis meses.

Pago: Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto Director de la obra y con cargo al presupuesto extraordinario «K».

Fianza: La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en sobre cerrado, con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra el cual no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general, la cual no hará adjudicación alguna, pasando el expediente a los Servicios Técnicos y Jurídicos de la excelentísima Diputación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don con domicilio en y vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial para las obras de instalación de calefacción central en el Hospital Provincial de Pontevedra, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre

el tipo de licitación, y con expreso acatamiento al pliego de condiciones y proyecto que sirven de base.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey.—El Secretario accidental, Luis Pérez Jofre de Villegas.—9.324-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calles en la localidad de Farlete.

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 28 de octubre de 1972, aprobó el proyecto y pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de pavimentación de calles en la localidad de Farlete.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del correspondiente anuncio convocando la subasta por no haberse producido reclamación alguna dentro del plazo señalado contra los mencionados proyecto y pliegos de condiciones.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Sección de Cooperación) durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Tipo de licitación: 1.087.153,12 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses, a partir de la fecha de replanteo.

Forma de efectuar los pagos: Mediante certificaciones de obra extendidas por técnico competente y con cargo al presupuesto especial de cooperación de 1971-72 y a la aportación del Ayuntamiento de Farlete.

Fianza provisional: 20.307 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante de aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de esta Corporación Provincial (Registro General) en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta ninguna autorización superior y existe crédito suficiente en el presupuesto provincial para satisfacer la aportación a cargo de esta excelentísima Diputación. Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la subasta de las obras de en la localidad de, se compromete a realizarla

con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar, por lo menos, a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas de todo orden señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 2 de diciembre de 1972.—El Presidente.—9.386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Andoain (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conducción de aguas entre el caserío «Asu» y el depósito de Baltzuqueta.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de conducción de aguas entre el caserío «Asu» y el depósito de Baltzuqueta, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Elósegui Amundarain.

El tipo de licitación se cifra en setecientas cincuenta y siete mil setecientas treinta y dos pesetas (757.732 pesetas), a la baja.

Las obras habrán de realizarse en el plazo de tres meses, contado desde el siguiente día al en que se notifique al rematante la adjudicación definitiva, debiendo comenzarlas inexcusablemente dentro de los quince días siguientes a dicha notificación, con las consecuencias previstas en la condición novena del pliego de condiciones para el caso de demora.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de veintidós mil setecientas treinta y dos pesetas (22.732 pesetas) con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. La garantía definitiva ascenderá al 6 por 100 del importe del remate y se constituirá en la Caja Municipal o en alguna de las otras formas previstas en el artículo 75 del mencionado Reglamento.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas del Timbre del Estado, sello municipal de tres pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de veinticinco pesetas, se presentarán en la Secretaría Municipal en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, acompañando los documentos que se detallan en el pliego de condiciones. Dichas proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final, y deberán tener entrada en el Registro Municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas se verificará en los términos previstos en los artículos 33 y siguientes del citado Reglamento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de su presentación, ante la Mesa que se constituya al efecto en el salón de actos de la Casa Consistorial de esta villa.

Los pliegos de condiciones, Memorias y demás documentos del proyecto relativos a esta obra estarán de manifiesto en las oficinas de Secretaría a disposición de los interesados.

No se requiere autorización superior para la validez del contrato y existe la adecuada consignación para las obras en el presupuesto ordinario, partida 6.2101.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de carnet de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del

anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de conducción de aguas entre el caserío «Asu» y el depósito de Baltzuqueta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las susodichas obras por la cantidad de (en letra y en cifra) pesetas y con estricta sujeción al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Andoain, 28 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José María Garagorri.—9.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benisa (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra del proyecto de alumbrado pública de esta población.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución de la obra del proyecto de alumbrado público de Benisa (Alicante), bajo el tipo de 4.066.136 pesetas, a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de cuatro meses.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 81.322 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para el concurso.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Las proposiciones se reintegrarán con pólizas del Estado de seis pesetas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado público de Benisa.

Que se compromete a ejecutar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que se acompaña justificante de la garantía provisional exigida y del carnet de Empresa con responsabilidad; declaración que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Benisa, 9 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Salvador Ivars.—9.488-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de vialidad de las zonas de esparcimiento II y III, primera fase, del monte Parque Umbe.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de vialidad de las zonas de esparcimiento II y III, primera fase, del monte Parque Umbe.

Garantías:

Provisional: 147.771 pesetas.

Definitiva: 295.542 pesetas.

Tipo: 7.388.563 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao, 1 de diciembre de 1972.—El Secretario general.—9.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabrera de Mar por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación que se citan.

Transcurrido el plazo de exposición al público del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: Adjudicación mediante subasta pública de las obras de pavimentación del camino de enlace denominado «Cami del Mig», desde la carretera B-502 hasta el acceso a la autopista.

Tipo de licitación: El tipo que ha de servir de base para la subasta se fija en 1.209.225,41 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Pagos: Con cargo al presupuesto municipal extraordinario y por certificación de obra ejecutada.

Garantía provisional: 24.184 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio del remate.

Examen de documentos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de diez a trece.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (último que lo publique).

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como del proyecto técnico y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación del camino de enlace denominado «Cami del Mig» desde la carretera B-502 hasta el acceso a la autopista, con sujeción estricta y demás provisiones, en la cantidad de (en letras y números) pesetas.

Se acompaña el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional, y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se reintegrarán con póliza del Estado, sello municipal y póliza de la Mumpal. Se presentarán con el documento nacional de identidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. Cabrera de Mar, 29 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—13.188-C.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma y adaptación para «Casa de Cultura» de un edificio antiguo situado en el área cultural y recreativa «El Castillo», de esta villa.

Sin reclamaciones contra el pliego de condiciones, se convoca subasta para la adjudicación de las obras antes mencionadas; bajo el tipo de licitación, a la baja, de 2.150.343,30 pesetas.

Las obras comenzarán, como máximo, en el plazo de un mes, a contar del siguiente día hábil al del recibo de la comunicación de la adjudicación definitiva por el rematante, y quedarán terminadas dentro de los doce meses siguientes.

El proyecto y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días y horas hábiles de oficina; siendo la garantía provisional de 43.008,86 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Dentro de las horas de oficina, en los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia (última inserción), y la apertura de las plicas tendrá lugar en el despacho de la Secretaría, el siguiente día hábil al en que se termine el plazo de presentación, a las doce horas.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaño, debidamente bastanteador), vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, y pliegos de condiciones, que acepta, para la adjudicación por subasta de las obras de reforma y adaptación para «Casa de Cultura» de un edificio antiguo situado en el área cultural y recreativa «El Castillo», de

Castelldefels, se compromete a ejecutarla, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 18 de noviembre de 1972.—El Alcalde, José Barberán Albiac.—9.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para el establecimiento de calefacción y refrigeración en la Casa Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 del actual, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para el establecimiento de calefacción y refrigeración en la Casa Ayuntamiento.

Durante el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones ex el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Instalación de acondicionamiento de aire en régimen de refrigeración y calefacción en la Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** 3.625.000 pesetas, según se expone en el pliego de condiciones técnicas.

3.º **Plazo de entrega:** Será fijado de acuerdo con el ritmo de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, pero el licitador indicará el plazo mínimo que considera para la entrega y montaje de estas instalaciones.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituir una garantía provisional de 72.500 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de plicas:** Las plicas podrán ser presentadas en estas oficinas municipales de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º **Apertura de plicas:** En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la instalación de acondicionamiento de aire en la Casa Consistorial, se compromete a su ejecución con arrego a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial Previsión y Se-

guridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 30 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Félix Cervera Cifuentes.—9.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en las calles de José Antonio y Alfonso Senra.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar las obras de instalación del servicio de alumbrado público en las calles de José Antonio y Alfonso Senra, de esta localidad, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Instalación del servicio de alumbrado público en las calles de José Antonio y Alfonso Senra (travesía de la carretera N-VII), de esta localidad.

2.ª **Tipo de licitación:** 1.946.067 pesetas.

3.ª **Plazo:** Se entregarán provisionalmente en el plazo de sesenta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

4.ª **Pagos:** Contra certificación de obra, expedida por el Técnico Director.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas, en días hábiles.

6.ª **Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta 38.922 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, 4 por 100 del remate.

7.ª **Proposiciones:** Se presentarán debidamente reintegradas en Secretaría, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo, a estos efectos, la fecha de inserción del último anuncio.

8.ª **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

9.ª **Modelo de proposición:** Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de instalación del servicio de alumbrado público en las calles de José Antonio y Alfonso Senra (travesía de la carretera N-VII), de Guadarrama, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y en el de la provincia de Madrid número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 4 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—9.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas.

Objeto y tipo de la misma: La enajenación de 32 parcelas, con una superficie total de 33.772 metros cuadrados, en el lugar de Brañavieja, Alto Campoo, al tipo de 60 pesetas metro cuadrado.

Presentación de pliegos: Durante el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece y de quince a dieciocho, o por cualquiera de los medios autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Exposición de pliegos y demás documentación: En la Secretaría Municipal cualquier día laborable, en las horas indicadas.

Garantía provisional: El 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Apertura de pliegos: En el salón municipal de sesiones a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado, de profesión y con domicilio en calle número, en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle número), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de subasta de parcelas sitas en Brañavieja y propiedad del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso, ofrece por la adquisición de la parcela la cantidad de pesetas por metro cuadrado, señalando para oír notificaciones el domicilio de don en el pueblo de perteneciente al término municipal de Hermandad de Campoo de Suso.

(Fecha y firma del licitador.)

Deberá acompañarse declaración jurada de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante del depósito de la garantía provisional y poder bastanteado en su caso.

Campoo de Suso, 25 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Miguel Argüeso García. 9.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de marquesinas de protección para las paradas del servicio de autobuses.

1. **Objeto:** Suministro e instalación de marquesinas de protección para las paradas del servicio de autobuses.

2. **Características generales de las marquesinas:** Las que figuran en el pliego de condiciones, 30, de 1,70 x 4,70, y 20, de 1,25 x 2,5 metros.

3. **Plazos:** a) De ejecución, tres meses; b) De garantía, veinticuatro meses.

4. **Tipo:** Sin sujeción a tipo.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) Provisional, 25.000 pesetas; b) Definitiva, la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Proposiciones:** A) Forma: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, para adjudicar el suministro e instalación de marquesinas en las paradas del servicio de autobuses urbanos», conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el suministro e instalación de marquesinas en las paradas de autobuses urbanos.

2. Acepto cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

3. Declaro no hallarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Ofrezco el precio de pesetas por la marquesina modelo 1,70 x 4,70 y de pesetas; por la de 1,25 x 2,5 y el de pesetas, por el tablero a que se refieren las condiciones 2.7 y 2.8 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Reintegro: Póliza de seis pesetas, tasa municipal de administración de 50 pesetas y sellos de la MUNPAL de diez pesetas.

8. **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones, incluyendo en el mismo sobre de la oferta económica todos los señalados en dicha cláusula, con excepción de los números 6.2.3 y 6.2.4.

Presentación: Lugar: Negociado de Contratación. Plazo: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Horas: De diez a trece.

Apertura: Lugar: Antedespacho de la Alcaldía. Día: El siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación. Hora: Doce.

Jerez de la Frontera, 28 de noviembre de 1972.—El Secretario general, José C. Lezaun.—9.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento saca a subasta pública las obras de urbanización de las calles Conde Urgel, entre la avenida Generalísimo y el Torrente Caganell; Torres y Bagés, Doctor Turró y Gimbernat, entre las calles Monturiol y Capitán Cortés y Diputación y Pintor Fortuny, por el tipo de dos millones seiscientos veintidós mil novecientos cincuenta y ocho pesetas (2.621.958 pesetas), de conformidad con los proyectos y pliegos de condiciones que obran en sus respectivos expedientes en la Secretaría del mismo, de conformidad a los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, en sobre cerrado, con la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles Conde Urgel, Torres y Bagés, Doctor Turró y Gimbernat», durante las horas de ocho a catorce de los días laborables, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para responder del cumplimiento del contrato, los licitadores constituirán una fianza provisional de 51.613,35 pesetas, que deberá depositar en la Caja General

de Depósitos o en Depositaria municipal, y el que resulte adjudicatario deberá constituir, en el plazo reglamentario, la definitiva del cuatro por ciento del remate.

Los licitadores deberán acompañar a las proposiciones los documentos siguientes: Carta de pago de haber constituido la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento o, en su defecto, por Letrado, caso de ostentar la representación de una persona jurídica o particular; recibo o alta del Impuesto Industrial, licencia fiscal, por el epígrafe correspondiente; carnet de responsabilidad y relaciones de tributación a la Seguridad Social.

La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de la admisión de pliegos, ante la Mesa presidida por el ilustre señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario del Ayuntamiento.

Se hace constar que existe consignación para el pago de esta obra con cargo al respectivo presupuesto extraordinario.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de domiciliado en provisto del documento nacional de identidad número enterado de las condiciones de la subasta convocada para las obras de urbanización de las calles Conde Urgel, entre la avenida Generalísimo y Torrente Caganell; Torres y Bagés, Doctor Turró y Gimbernat, se comprometo, con sujeción al pliego de condiciones, a realizar las mismas por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollet a 1 de diciembre de 1972.—El Alcalde, F. Jaurrieta.—9.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel) por la que se anuncia las subastas de madera del plan forestal 1972-73 que se citan.

A los veinte días hábiles siguientes al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrarán en este Ayuntamiento las subastas de madera del plan forestal 1972-73 que seguidamente se expresan:

A las diez treinta horas: Monte número 189 del Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, denominado «La Sierra», de los propios de este municipio. Lote primero, de 1.474 pinos, que cubican 700 metros; descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel B; rodal 172.

Tasación base, 525.000 pesetas. Precio índice, 656.000 pesetas. Tasas, 23.790 pesetas.

A las once horas: Lote segundo del mismo monte, 2.024 pinos, que cubican 750 metros; descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel B, rodales 168, 169 y 171.

Tasación base, 450.000 pesetas. Precio índice, 562.500 pesetas. Tasas, 22.998 pesetas.

A las once treinta horas: Lote tercero del mismo monte que el anterior, 3.370 pinos, que cubican 751 metros; descortezamiento, 30 por 100; localización, cuartel C, rodal 12.

Tasación base, 413.050 pesetas. Precio índice, 516.312,50 pesetas. Tasas, 22.802 pesetas.

A las doce horas: Monte número 182 del

Catálogo de Utilidad Pública de esta provincia, denominado «El Casal», de los propios de este municipio, 4.010 pinos, que cubican 808 metros; descortezamiento, 30 por 100; localización, Solana Balado y Panderón de Hoya Marín.

Tasación base, 298.980 pesetas. Precio índice, 373.725 pesetas. Tasas, 22.047 pesetas.

Las fianzas a constituir serán: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas. El 3 por 100 del precio índice para optar a las subastas y del 6 por 100 del remate.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y hasta quince minutos antes de la celebración de cada una de las subastas, debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documentos que acrediten la personalidad y carnet de Empresa con responsabilidad y copia del poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de anuncios, reintegros, notariales, impuestos sobre transmisiones y demás que de ellos se deriven.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al final.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión natural de provincia de con residencia en provincia de calle de con documento nacional de identidad número ... expedido en en representación de lo cual acredita con y con carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para pinos, que cubican metros de madera del monte número del Catálogo de Utilidad Pública denominado de los propios del Ayuntamiento de Mora de Rubielos (Teruel), plan forestal 1972-73, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas, si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regulan este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Mora de Rubielos, 3 de diciembre de 1972.—El Alcalde, Jacinto Ferrer.—13.094-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la obra de «Mejora del alumbrado público de las calles del centro de la villa y viales de penetración».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para contratar la obra de «Mejora del alumbrado público de las calles del centro de la villa y viales de penetración», con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto de la obra lo constituye la instalación de la mejora del alumbrado de las calles Torres Jonama, San Antonio, Cavallers, Calvo Sotelo, Plaza de España, José Antonio (tramo), General Mola, San

Sebastián, Sagunto, Bruch (tramo), Santa Margarita, Animas, Arrabal Superior, Pals, Clavé (tramo) y Rajola.

2.º El tipo de licitación es, en total para todas las calles, de tres millones setenta y ocho mil cuatrocientas cuarenta y cuatro (3.078.444) pesetas.

3.º El plazo de ejecución de la obra será de cinco meses, a partir de la adjudicación definitiva, y se tendrá en cuenta la mejora en el sistema de iluminación, calidad de los materiales de toda clase.

4.º Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, hasta el día del concurso.

5.º La garantía provisional será de sesenta mil pesetas y la definitiva de ciento veinte mil pesetas.

6.º Las proposiciones deberán presentarse adaptadas al modelo que se transcribe, sustancialmente, y acompañadas de los documentos señalados en los pliegos de condiciones.

7.º Los pliegos se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

8.º La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número obrando en nombre bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell, al objeto de contratar la mejora del alumbrado de las calles del centro de la villa y viales de penetración (17 calles, que se citan en el edicto), se comprometo y se obliga a realizar dicho contrato, con sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 2 de diciembre de 1972.—El Alcalde.—9.318-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y urbanización de la calle del Campillín, en el tramo comprendido entre la avenida de José Antonio y la calle Real.

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y urbanización de la calle del Campillín, en el tramo comprendido entre la avenida de José Antonio y la calle Real.

El tipo de licitación es de 1.044.800 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y demás documentos que integran el proyecto estarán de manifiesto en las oficinas de Arquitectura todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es la de 30.896 pesetas, y la definitiva, de 61.792 pesetas, o la que resultare conforme al número 5 del artículo 8.º del Reglamento de Contratación.

Las pliegos, debidamente reintegrados, y los demás documentos exigidos se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de terminación del plazo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, expedido el, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Pavimentación y urbanización de la calle del Campillín, entre avenida José Antonio y calle «Real», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ponferrada, 5 de diciembre de 1972.—
El Alcalde, Luis García Ojeda.—9.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Punta-Umbria (Huelva) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno con destino a la construcción de edificios e instalaciones hoteleras.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa hace saber: Que cumplidos los trámites legales y reglamentarios ha sido convocada la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Consistirá en la venta de la siguiente finca: Suerte de tierra o solar, en término de Punta-Umbria, situado en las proximidades de la carretera de Punta-Umbria-El Rompido, de 320.000 metros cuadrados de superficie, que linda: Al Norte, con la citada carretera; al Este, con terrenos de propios de este Ayuntamiento en una línea perpendicular a la carretera, situada a 250 metros de la incidencia del acceso a Pinos del Mar; al Sur y Oeste, con terrenos propios del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El precio que servirá de tipo de la subasta, al alza, será de cincuenta y siete millones seiscientos mil pesetas.

Fianzas: La fianza provisional ha sido fijada en 661.000 pesetas, y la de la fianza definitiva se fija en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se ajustarán al modelo que se inserta al final y estarán reintegradas con pólizas del Estado de tres pesetas, sello municipal de diez pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de tres pesetas.

Los licitadores deberán adjuntar a la proposición los siguientes documentos:

a) Los acreditativos de las condiciones generales de capacidad y de no afectarles las causas previstas en los apartados correspondientes de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante declaración jurada en la forma establecida en el número 3 del artículo 30 del mismo.

b) Documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos.

c) Documento que acredite la representación con la que, en su caso, actúe el licitador, bastantada a su costa en la forma que determina el apartado 3 del artículo 29 del Reglamento de Contratación.

Las plicas podrán presentarse en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, todos los días hábiles desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de licitación en

el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», hasta el anterior al señalado para la apertura de las mismas.

La plica y documentos se presentarán en sobre cerrado, con la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela de terreno destinada a la construcción de edificios e instalaciones para cuatro mil plazas hoteleras.»

Apertura de las plicas: La apertura de las plicas tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día hábil siguiente en el que se cumplan veinte desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Casa Consistorial, ante una Mesa constituida bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y dos Concejales designados por la Comisión Municipal Permanente, asistidos del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Concluida la lectura de las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, al mejor postor, con arreglo a lo prevenido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con el poder bastantado que acompaña) declara conocer los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Punta-Umbria para la enajenación por subasta pública de una parcela de terreno con destino a la construcción de cuatro mil plazas hoteleras, y ofrece como remate la cantidad de (consignese en cifras y letras), comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones de los pliegos.

(Fecha y firma.)

Punta-Umbria, 7 de diciembre de 1972.—
El Alcalde, Serafin Fernández de Escalante y Moreno.—9.495-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia subasta para contratar obras de depósito regulador y red de abastecimiento de agua al pago de Aldea Blanca.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de julio de 1972, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1. *Objeto del contrato:* La contratación de las obras de depósito regulador y red de abastecimiento de agua al pago de Aldea Blanca.

2. *Tipo de licitación:* 3.354.438,93 pesetas.

3. *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de ocho meses.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5. *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6. *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 67.088 pesetas.

7. *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 4 por 100 sobre la adjudicación.

8. *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo segundo del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 197.....

El licitador.

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Registro General), desde las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de San Bartolomé de Tirajana, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

San Bartolomé de Tirajana, 25 de noviembre de 1972.—El Secretario, José E. de Zárate y Peraza de Ayala.—El Alcalde, Enrique Jorge García.—9.322-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre de Capdella (Lérida) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de la red de abastecimiento de aguas y alcantarillado del pueblo de Astell, de este municipio.

a) *Objeto:* Lo es la realización de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Astell, de este municipio, conforme al proyecto técnico, Memoria, planos y pliegos de condiciones, redactados por el Ingeniero de Caminos don Pablo Agustín Torres, siendo el tipo máximo de licitación y presupuesto de contrata la cantidad de un millón trescientas cuarenta y nueve mil ochocientos treinta pesetas a la baja.

b) *Duración del contrato, plazo de realización de las obras y forma de pago:* El contrato durará desde la fecha de adjudicación de las obras hasta que, transcurridos los plazos de garantía, proceda la devolución de la fianza definitiva. Las obras empezarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificación expedida por el Técnico municipal y director de la obra, aprobada por el Ayuntamiento.

c) *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento.

d) *Garantía provisional y definitiva:* El 3 por 100 del tipo de licitación y 6 por 100 del precio del remate, respectivamente.

te, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) *Modelo de proposición:* Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el por su propio derecho (o en representación de), solicita la adjudicación de la contrata de obras del abastecimiento de aguas y alcantarillado del pueblo de Astell, de ese Municipio, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de esa, ofreciendo realizarlas por la suma de pesetas; y manifiesta haber examinado y hallarse conforme con el proyecto y documentación completa del expediente, y que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

f) *Presentación de plicas:* En días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro de Entrada).

g) *Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Autorizaciones:* No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Torre de Capdella, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Fornons.—9.284-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torre de Capdella (Lérida) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de la red de distribución de aguas y alcantarillado de Espuy, de este municipio.

a) *Objeto:* Lo es la realización de las obras de la red de distribución de aguas y alcantarillado del pueblo de Espuy, de este municipio, conforme al proyecto técnico, Memoria, planos y pliegos de condiciones redactados por el Ingeniero de Caminos don Pablo Agustín Torres, siendo el tipo máximo de licitación y presupuesto de contrata la cantidad de setecientos treinta y cinco mil ciento setenta y siete pesetas, a la baja.

b) *Duración del contrato, plazo de realización de las obras y forma de pago:* El contrato durará desde la fecha de adjudicación de las obras hasta que transcurrido el plazo de garantía proceda la devolución de la fianza definitiva. Las obras empezarán dentro de los quince días siguientes a la fecha de la adjudicación y deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación. El importe de las mismas se abonará contra certificación expedida por el Técnico municipal y Director de la obra, aprobada por el Ayuntamiento.

c) *Manifiesto del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento.

d) *Garantía provisional y definitiva:* Tres por ciento del tipo de licitación y 6 por 100 del precio del remate, respectivamente.

e) *Modelo de proposición:* Don de años, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el por su propio derecho (o en representación de), solicita se le adjudique la contrata de obras de la red de distribución de aguas y alcantarillado del pueblo de Espuy, de ese municipio, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Torre de Capdella, ofreciendo realizarlas por la suma de

pesetas, y manifiesta haber examinado y hallarse conforme con el proyecto de documentación completa del expediente y que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

f) *Presentación de plicas:* En días hábiles, de diez a catorce horas, hasta el día laborable anterior al de la apertura de plicas, en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro de Entrada).

g) *Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Autorizaciones:* No ha sido necesario en este caso recabar ninguna.

Torre de Capdella, 29 de noviembre de 1972.—El Presidente de la Comisión Gestora, Antonio Fornons.—9.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 10 de noviembre de 1972; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de un complejo polideportivo.

2.º *Tipo de licitación:* 1.558.903 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año a partir de la adjudicación.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta deberá constituirse la cantidad de 31.200 pesetas, constituyendo la garantía definitiva el 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las nueve a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia que primero anuncie, en dos sobres cerrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un polideportivo en Turis» y se titulará «Referencias», expresiva de las condiciones estipuladas en la cláusula segunda, documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse en incapacidad ni incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y el poder bastanteado, en su caso.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad ni incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de proposiciones:* El primer período de licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días para la presentación de proposiciones y referido a los sobres titulados «Referencias». El segundo período de oferta económica se celebrará a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Turis, 30 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—9.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urrieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Canalización, cubrimiento y rectificación de un tramo de la regata Errekabel».

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo crédito aprobado al efecto, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de «Canalización, cubrimiento y rectificación de un tramo de la regata Errekabel», según proyecto y pliego de condiciones que quedan expuestos en Secretaría Municipal.

El tipo de licitación es el de 3.984.728 pesetas.

La fianza provisional es la de 79.695 pesetas, que deberán constituir los proponentes en la Caja Municipal, en metálico o en valores autorizados.

La definitiva, a constituir por el adjudicatario, será de 79.695 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y al día siguiente, a las doce horas, se celebrará el acto de apertura de plicas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en plica cerrada y estarán acomodadas al modelo que se inserta con este anuncio.

El plazo de ejecución y terminación de las obras será de seis meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva, con sanción en caso de demora.

Los gastos de anuncios e impuestos serán de cargo del adjudicatario y regirán como normas complementarias las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Urrieta para contratar las obras de «Canalización, cubrimiento y

rectificación de un tramo de la regata Errekabelt», se compromete a realizarlas, con sujeción estricta a las condiciones y proyecto, por el precio de pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Urnietá, 13 de noviembre de 1972.—El Alcalde, Ramón Achaga.—9.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaro (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para adjudicación de las obras de construcción, conservación y explotación de un edificio destinado a hostel de montaña.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción, conservación y explotación de un edificio destinado a hostel de montaña y en terrenos públicos, en el paraje denominado «Pago-Makurre», fin de la carretera forestal que parte del casco urbano de la villa.

El expediente queda de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado de las diez a las trece horas en días hábiles.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento en horas de doce a trece durante los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de los pliegos se celebrará el día hábil siguiente al último de su recepción.

Villaro, 2 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José María Garibi.—9.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de la zona industrial de Betoño.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Instalación de alumbrado público en las calles de la zona industrial de Betoño.

Tipo: 1.774.435 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Tres por ciento para la provisional sobre el tipo de licitación y seis por ciento de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los treinta días a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se

compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de diciembre de 1972.—El Alcalde, José María Mongelos Osarte.—9.388-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vivero (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: La enajenación de una parcela de terreno identificada con el número II en el plano al efecto levantado, sita en Santo Domingo (Campo de la Feria), con extensión de 160 metros cuadrados, a segregar de finca de mayor cabida, lindando: Al Norte, con calle García Dóriga; Sur y Este, resto de la finca matriz, de la que se segrega, y al Oeste, con la parcela designada en el plano con el número I.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones con los restantes documentos integrantes del expediente se halla de manifiesto en Secretaría Municipal, horas de nueve a trece, días hábiles.

Pago del precio: En el momento de formalizarse el contrato en escritura pública.

Tipo de licitación: Se establece en seiscientos cuarenta mil pesetas (640.000 pesetas), con mejoras al alza.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: Doce mil ochocientas pesetas (12.800 pesetas).

Garantía definitiva: Se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el precio remate.

Plazo, lugar y hora para presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se adjunta, se presentarán en Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve treinta a trece; se reintegrarán con Timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 6 pesetas y sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se presentarán en sobre cerrado figurando en el anverso del mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número II del Campo de la Feria». En el mismo sobre incluirá: El resguardo acreditativo de constitución de garantía provisional, declaración jurada de que el licitador no se halla incurso en ninguno de los casos de excepción contenidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional del licitador o poder bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento, en el supuesto de actuarse en nombre de una Entidad o de otra persona.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la expiración de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos por anuncios en «Boletines Oficiales», Prensa, Radio, otorgamiento de escritura e impuestos.

Autorización: Por el Ministerio de la Gobernación no se ha formulado reparo alguno al acuerdo municipal de enajenación de esta parcela.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número

en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número II del lugar conocido por «Campo de la Feria», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar que aceptando el pliego de condiciones, ofrece por la adquisición de la citada parcela el precio de (en letra) pesetas, lo que supone un alza de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vivero, 29 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—13.097-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vivero (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: La enajenación de una parcela de terreno identificada con el número I en el plano al efecto levantado, sita en Santo Domingo (Campo de la Feria), con extensión de 182,20 metros cuadrados, a segregar de finca de mayor cabida, lindando: Al Norte, calle García Dóriga; Este, parcela que se identifica con el número II, y Sur y Oeste, con resto de la finca matriz, de la que se segrega.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones con los restantes documentos integrantes del expediente se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, horas de nueve a trece, días hábiles.

Pago del precio: En el momento de formalizarse el contrato en escritura pública.

Tipo de licitación: Se establece en ochocientos diecinueve mil novecientas pesetas (819.900 pesetas), con mejoras al alza.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: Dieciséis mil trescientas noventa y ocho pesetas (16.398 pesetas).

Garantía definitiva: Se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el precio de remate.

Plazo, lugar y hora para presentación de proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que se adjunta, se presentarán en Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», horas de nueve treinta a trece; se reintegrarán con Timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 6 pesetas y sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local. Se presentarán en sobre cerrado figurando en el anverso del mismo la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la parcela número I del Campo de la Feria». En el mismo sobre incluirá: El resguardo acreditativo de constitución de garantía provisional, declaración jurada de que el licitador no se halla incurso en ninguno de los casos de excepción contenidos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional del licitador o poder bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento, en el supuesto de actuarse en nombre de una Entidad o de otra persona.

Apertura de pliegos: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la expiración de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos por anuncios en «Boletines Oficiales», Prensa, Radio, otorgamiento de escritura e impuestos.

Autorización: Por el Ministerio de la Gobernación no se ha formulado reparo alguno al acuerdo municipal de enajenación de esta parcela.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación de la parcela número I del lugar conocido por «Campo de la Feria», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar que aceptando el pliego de condiciones ofrece por la adquisición de la citada parcela el precio de (en letra) pesetas, lo que supone un alza de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Vivero, 29 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—13.096-C.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina para el envasado de leche en bolsas plásticas.

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace sa-

ber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición de una máquina para el envasado de leche en bolsas plásticas, con destino al S. I. A. L.

El plazo de entrega e instalación será de sesenta días, contados a partir de la notificación de la adjudicación, y su pago se efectuará de la siguiente forma: 25 por 100 a la adjudicación del pedido, 25 por 100 a la recepción de la maquinaria y el 50 por 100 restante a la recepción provisional y a la instalación de la misma.

La garantía provisional será del 2 por 100 de la oferta y la definitiva la que resulte de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del

primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, con domicilio en calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir, el concurso para adquisición e instalación de una máquina para el envasado de leche en bolsas plásticas, en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que represente) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios y letras en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1972.—El Presidente.—9.162-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia e Instrucción****MADRID**

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número uno-Decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número uno, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Manuel Antón Garrido, y por el presente se anuncia el cese, por voluntad propia, en el indicado cargo de Procurador de don Manuel Antón Garrido, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento, si no lo efectúan, de pagarles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Madrid a seis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—El Juez.—El Secretario.—8.460-E.

MINISTERIO DE MARINA**Juzgados Marítimos Permanentes****BILBAO**

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1972 por el buque «Hermanos Solabarrieta», de la matrícula de Zumaya, lista tercera, folio 1.230, al «Solabarrieta Anayak», de la matrícula de Ondárroa, lista tercera, folio 126.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de diciembre de 1972. El Juez Marítimo, Darío Romani Martínez.—8.444-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1972, por el buque «Zorrozaure», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 1.642, al «Añuko Ama», de la matrícula de Pasajes, lista 3.ª, folio 2.226.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de diciembre de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—8.445-E.

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1972, por el buque «Mar de Irlanda», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 6.993, al «Mar Gran Sol», de la matrícula de Vigo, lista 3.ª, folio 8.554.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 4 de diciembre de 1972.—El Juez, Darío Romani Martínez.—8.446-E.

MINISTERIO DE HACIENDA**Dirección General del Tesoro y Presupuestos****CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y en consecuencia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1928, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro, y por tanto, los respectivos resguardos quedarán nullos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 25 de noviembre de 1972.—El Administrador.—8.236-E.